

AQUI ESTOY.

PERIÓDICO REPUBLICANO-FEDERAL.

TERCERA EPOCA.—NÚM. 148.

Se publica los jueves y domingos dando números extraordinarios cuando convenga. El precio de suscripción es de 4 reales al mes en Lérida 12 al trimestre fuera pagados precisamente por adelantado.—Los anuncios y comunicados se insertan á precios convencionales haciendo rebajas en favor de los suscritores. Se admiten suscripciones en la Administración calle Mayor núm. 56 piso 3.º y en el Establecimiento de José Sol é hijo.

LERIDA 19 ENERO 1870.

Quien malas mañas ha....

En nuestro número anterior manifestábamos que la entrada del señor Rivero en el ministerio de la Gobernación y las demás modificaciones con que se resolvió la crisis, eran un síntoma del entronizamiento de la Union liberal, y esta creencia se confirma y robustece en nuestra opinión y adquiere visos de probabilidad, al observar que los órganos del progreso no se muestran muy benévolos hácia el nuevo ministro al paso que los unionistas lo acarician y lo suben hasta las nubes.

Si esto es así, si nuestro presentimiento se realiza y la Union liberal logra imponer al país sus tendencias y aspiraciones y su funesto sistema de gobierno, podemos vaticinar desde luego que poco á poco irán desapareciendo las conquistas alcanzadas por medio de la revolución de setiembre y que en breve no quedará de ellas mas que un recuerdo.

No queremos que se nos tache de pesimistas, pero la historia de ese partido fatal pone de manifiesto hechos tales que no pueden recordarse sin experimentar recelo, temor y desconfianza.

La Union se planta el kepis ó el gorro frigio con la misma frescura que lleva el cirio en la procesion de San Pascual, porque obrando siempre á impulso de sus deseos ambiciosos y de su sed de mando, jamás encuentra obstáculos ni dificultades que embaracen su camino. Esta es la táctica especial que caracteriza á la Union liberal y la distingue de todos nuestros partidos políticos; y así la hemos visto echarse en 1854 en brazos del pueblo para ametrallarlo despues en 1856, y disolver á cañonazos las Córtes constituyentes. Ha hecho concesiones á la libertad, siempre que lo ha exigido la prolongación de su existencia en el poder; pero una vez desvanecido el peligro volvía de nuevo con mayor fuerza á su sistemático de represión. Durante el reinado de la Union hemos vivido mucho tiempo agobiados bajo el insoponible peso de la tiranía ejercida en toda su plenitud. La vida del municipio y la provincia se arrastraba lánguida y ago-

nizante dentro de las mas absoluta centralización; los impuestos y gastos públicos adquirían de dia en dia colosales proporciones sumiendo á la agricultura, á la industria y al comercio en un estado verdaderamente lamentable; la emisión del sufragio falseada de todo punto por medio de las trabas legales y de la *influencia moral* que valió al señor Posada Herrera el dictado de *Gran Elector*; la prensa enmudecida y perseguida, siendo el blanco constante de las iras del poder; las libertades públicas cohibidas hasta el extremo de que el ejercicio de la mas insignificante fuese reputado por un crimen imperdonable; las leyes frecuentemente menospreciadas por un partido que, segun confesion propia, se hallaba dispuesto á no morir de *empacho de legalidad*, y los liberales perseguidos, deportados y sacrificados con un encarnizamiento tal que no tiene ejemplo.

La Union liberal es sin duda alguna la agrupación política que mas dinero ha consumido y mas sangre ha derramado. ¿Quién no recuerda con pesar las ejecuciones de Loja? ¿Quién no siente estremecerse de dolor al recordar la muerte de los infelices artilleros y soldados fusilados en Madrid en 1866? Estos fusilamientos, que llevaron el luto, el desconsuelo y la miseria al seno de innumerables familias, se efectuaron con pasmosa sangre fria y con la calma propia de quien aspira á mantener vivo y latente el terror que forzosamente habia de producir en todos los ánimos el espectáculo de cotidianas y sangrientas hecatombes. Este hecho triste y doloroso basta para eclipsar la gloria feroz de los Nerones y Caligulas, y no es fácil que su lúgubre recuerdo pueda borarse de la conciencia del pueblo.

La Union liberal estableció una política de opresión y resistencia, basada en principios eminentemente reaccionarios, proveyéndose de aquellas famosas autorizaciones que, en verdad, fueron SIETE plagas de Egipto; de suerte que al advenimiento de Gonzalez Bravo no fué preciso introducir nada nuevo, bastando la herencia de la Union para que aquel hombre público desarrollara su funesto y desalentado sistema de

gobierno, que hizo necesario y legitimo el alzamiento de Setiembre.

Lanzada del poder la Union por la fuerza de sus propios desaciertos, se constituyó en perpétua conspiración, pero cuando contaba con medios materiales para emprender la campaña, pudo convencerse de que el doctrinarismo de sus ideas no hallaría eco en la opinión, y se echó en brazos de la idea moderna gritando:

!Plaza á la democracia!

Estos antecedentes no son por cierto los mas á propósito para no mirar con recelo y desconfianza las intenciones de la Union y para no dudar de la buena fé de un partido que, cubriéndose con el manto de la democracia, deja ver en la superficie sus instintos reaccionarios. La Union liberal es el murciélago político que vive en la sombra de la reacción y cuyos ojos se deslumbran ante el mas leve destello de la luz de la libertad.

El Sr. Rivero no debe dejarse seducir por los alhagos de la Union, debe vivir alerta, porque no faltan maliciosos que fijando su consideración en los amantes piropos y en las tiernísimas endechas con que la prensa vicalvarista acaricia y arrulla al ministro de la Gobernación, encuentran cierto punto de contacto entre esta cariñosa solicitud y el canto seductor de la sirena.

Nosotros estamos profundamente convencidos de que si la Union liberal se entroniza en el poder, la revolución de Setiembre quedará en breve convertida en un simple pronunciamiento militar. Ojalá nos equivoquemos. Ojalá nuestros temores no pasen de ser una quimera y hayamos de confesar que no siempre es cierto aquello de «que quien malas mañas ha, tarde ó nunca las olvida.»

El Sr. Moret, con la elocuencia que le es característica, decia en la sesión del 15 que el presupuesto de la revolución carece completamente de ideas, de reformas y de cuanto el país necesita y la opinión pública reclama.

Esto mismo están repitiendo todo los dias los republicanos, y sin embargo se les acusa de intransigentes, de exagerados y de que para juzgar esta situación se dejan ar-

rastrar por la pasión política y el fanatismo de partido.

Hablaba el elocuente diputado de la Deuda, y se estremecía al pronunciar esta palabra; de las cargas de justicia, y se espantaba de su enorme cifra; de los gastos militares, y se lamentaba de la crecida suma que cuesta aquí un soldado; de la administración, y se dolía de su inmenso personal y embrollado mecanismo; de los tribunales de justicia, y pintaba con vivos colores los abusos á que pueden dar lugar los vicios de que adolecen. Todo, en concepto de S. S., el crédito, la Deuda, las cargas de justicia, el ejército, la marina, la administración, los tribunales, todo se halla desorganizado, envuelto en el mayor desorden y en la más completa anarquía.

Y sin embargo, al hacer la síntesis de la revolución el Sr. Moret, expresaba su creencia de que esta solo tenía por objeto destruir la dinastía; de modo que según parece desprenderse de sus palabras, una vez conseguido esto, el remedio para nuestros males, el gran sistema para nuestra regeneración política, se halla reducido simplemente á dar una nueva organización á las demás instituciones, que permita reducir los gastos y hacer economías.

De todos los programas conservadores, tal vez sea el del Sr. Moret, el más lógico y aceptable; pero como será fácil comprender á su clara inteligencia, los hombres y las ideas conservadoras no son propios de los períodos revolucionarios en los que se destruye y se crea, y tienen que ser radicales, sumamente activos y todo lo posible cortos.

Hé aquí por qué decía con razón al principio de su discurso, que debía protestarse contra el presupuesto que se discute, y probar que si no se hace lo que había derecho á esperar, no es porque la sávia de la idea liberal no tenga bastante fuerza para hacerlo.

No, ciertamente; no es por esto por lo que al cabo del tiempo que llevan de estar abiertas las Cortes constituyentes, nos encontramos todavía en el lamentable estado que nos describía; sino porque habiendo venido á parar los destinos de la nación (en el buen sentido de la palabra), á manos de hombres de ideas conservadoras, cuando no reaccionarias, los grandes y salvadores principios de la escuela liberal no han podido ser desenvueltos por completo, ni mucho menos realizados.

Se han acercado á nuestra redacción algunos propietarios de esta ciudad lamentándose del daño y el extrago que los ganados causan en sus campos. Quisiéramos que el Sr. Alcalde, a imitación de lo que ya se ha hecho en otras ocasiones, adoptara las oportunas medidas para que los dependientes del municipio estendieran su vigilancia á la huerta é impidieran tales desmanes que son un verdadero ataque á la propiedad.

A nuestro querido amigo don Victor Pruneda, que había sido condenado á doce años de presidio por consecuencia de la insurrección republicana, le ha sido conmutada la pena por la de extrañamiento. Sin duda alguna el general Prim lo hubiera dejado en libertad á no encerrar sus sentimientos hidalgos y generosos dentro de la más estricta justicia; pero no obstante, nosotros le hubiéramos dispensado la falta, porque el señor Pruneda es uno de los hombres que más vicisitudes, persecuciones y atropellos ha sufrido por la causa de la libertad, á la cual ha consagrado toda su existencia con una

abnegación y desinterés de que hay pocos ejemplos.

Comprendemos perfectamente la inflexibilidad del Conde de Reus, tratándose de quien está dispuesto á sacrificar su propio hijo en aras de la patria, según ha dicho diferentes veces á la Condesa, haciéndola estremecer.

No hace muchos días hablamos de cierto obsequio hecho por la diputación provincial al gobernador civil, y la especie exacerbó de tal suerte la bilis de ciertas gentes, que llamaron á nuestro periódico *libelo infamatorio*. Posteriormente hemos procurado adquirir algunas noticias y, según ellas, resulta que el obsequio consiste en diez y seis mil reales entregados para renovar el mobiliario de la habitación que ocupa aquella autoridad. Algo más de un año hace que se invirtieron mil y pico de duros con igual objeto; de suerte que la tal habitación es una góterita respetable. No obstante, nosotros no censuramos el hecho y lo encontramos muy puesto en su lugar, porque nada más justo que una corporación procure la comodidad y el decoro de la autoridad á quien debe su existencia.

Siguiendo los cálculos que hacíamos en uno de nuestros números anteriores, creemos que pasarán ya de 30.000 reales lo que han costado hasta de ahora las célebres brigadas del Municipio.

Somos amantes entusiastas de las mejoras públicas, pero poco amigos de obras por administración que suelen resultar muy costosas. El público puede apreciar si los trabajos que hasta hoy se han hecho corresponden á la suma que lleva invertida el Municipio.

El Ayuntamiento popular, destituido en Octubre último, tenía aprobado ya por sí y por la Diputación provincial el proyecto de prolongación de las calles de Topete, Carmen y Magdalena.

¿Por qué no se ha remitido á Madrid puesto que se han llenado ya todas las formalidades legales?

¿Se quiere arrinconar el proyecto solo porque fué obra de nuestros amigos? Si se lleva la pasión de partido hasta este terreno el público juzgará mejor que nadie la conducta de los que tienen hoy el encargo de velar por sus intereses.

Hemos oído rumores sobre anulación del acuerdo que tomó el Municipio popular de 1869, sobre ensanche de la calle de la Esterería. Esta noticia no ha podido menos de extrañarnos cuando sabemos que aquel proyecto recibió la aprobación de la Academia de San Fernando y es deseado por todos como una necesaria y urgente mejora, tanto más cuanto está relacionado con el proyecto de nueva plaza que fué asimismo aprobado por la Academia nacional.

Suponemos que la noticia no resultará cierta, pero deseáramos averiguarlo para en tal caso dar á luz ciertos detalles, que quizás vera el público con interés.

El cuerpo legislativo francés ha votado por una gran mayoría la autorización para procesar al Diputado Rochefort. El delito de este publicista ha consistido en protestar energicamente contra el asesinato de su amigo Victor Noir cometido por un miembro de la familia imperial.

La prensa radical del vecino imperio se ha pronunciado unánime en el mismo sentido; y la opinión pública se ha sobreesci-

tado de una manera extraordinaria contra el horrible homicidio cometido, á no dudarlo con la esperanza de la impunidad.

Rochefort es el que personifica genuinamente esta agitación; él es quien aparece como jefe y director del pueblo en cuantas manifestaciones le arranca su dolor y su instinto de conservación al ver á los grandes de la tierra apelar al crimen para deshacerse de sus leales adversarios.

Enrique Rochefort es un obstáculo cada vez más imponente para la política napoleónica; un nuevo proceso le cierra las puertas de la asamblea. Por eso el ministerio ha hecho cuestión de gabinete la autorización pedida, y por eso Emilio Ollivier, el cimbrío francés, no ha vacilado en hacerse cómplice de la persecución á la prensa liberal con que se inaugura la etapa constitucional del vacilante imperio.

Los redactores del AQUI ESTOY, también periodistas de oposición, que vemos en nuestro país la prensa perseguida unas veces por la ley y otras con la tranca, y que hemos odiado en todo tiempo los abusos del poder, enviamos nuestra enhorabuena á Rochefort por su actitud y nos asociamos á los sentimientos espesados por el pueblo de París, desde la trágica muerte de Victor Noir.

Cuando á la sombra de una institución se cometen crímenes como el de Anteuil, es que la desmoralización social ha penetrado hasta lo más íntimo de su organismo, y está pronto á derrumbarse por su propio peso.

Pero el público parisiense vé ya con indiferencia lo que poco há escitaba su atención, y olvidándose de los últimos momentos de los criminales, y haciendo verdadero alarde de su pacífica actitud, aguarda en medio de una calma amenazadora grandes sucesos que acaso presente no han de hacerse esperar.

Llamamos la atención de nuestros amigos de la provincia hácia la siguiente noticia, y muy particularmente á los del partido de Solsona que, según noticias tienen allí un *Sapientísimo*, que interpreta la ley *monárquicamente*.

«Dice la *Revolucion* de Zaragoza: «Según se nos ha asegurado, hoy se ha recibido en este gobierno de provincia un telegrama del ministro de la Gobernación señor Rivero, revocando el acuerdo del ayuntamiento por el cual incapacitaba para sus cargos á los siete concejales pertenecientes al municipio disuelto en Octubre y que han sido reelegidos.»

El Sr. Cantero renuncia la vicepresidencia de las Cortes inmediatamente de la elección de Ruiz Zorrilla.

El Sr. Galdo renuncia la alcaldía popular de Madrid.

Se susurra que el Sr. Topete se empeña en dejar su puesto estimulado por la conducta de Cantero.

Corren rumores de que el Sr. Rivero siente ya las espinas de su nueva poltrona y trata de abandonarla.

El Sr. Montero Ríos no acude al Congreso. Esto se va poniendo feo.

La Diputación provincial interina ha anulado, según nos han dicho, las elecciones municipales del pueblo de Biosca por la enorme falta de venir las copias de dos actas con idéntica fecha.

En cambio la misma corporación aprobó las de esta ciudad, á pesar de cuatro protestas, un recurso de alzada en el que se acompañan documentos que justifican haberse cometido graves faltas y de cuatro esposiciones firmadas por 556 electores que no recibieron cédulas.

Las elecciones de Biosca las ganaron los

republicanos; las de Lérida las PERDIMOS nosotros.

Es cierto que la Diputación ha contribuido con 20.000 reales al sostenimiento de las brigadas de jornaleros que organizó el Ayuntamiento en la época de elecciones para emprender *aquellos grandes trabajos* admiración y pasmo de los leridanos? Ayúdame y te ayudaré.

Hablan los monárquicos.

A nadie mas que á los federales podía ocurrírseles la peregrina idea de dirigirnos una reclamación solicitando la nulidad de las últimas elecciones. ¿Les parece á ustedes si nosotros habíamos de anular *nuestra obra*, aun cuando esté llena de *gazapos*? ¡Pues no faltaba mas! No señor, desestimada en todas sus partes, y que vuelvan por otra.

Se nos ha asegurado que la Diputación provincial ha establecido *a priori* la jurisprudencia de anular todas aquellas elecciones municipales en que resulten elegidas las personas que formaron parte de las corporaciones destituidas *ab irato* por la autoridad. Comprendemos perfectamente esta doctrina tratándose de una corporación provincial cuyas condiciones y modo de ser están en plena lucha con el sufragio universal. También se nos ha asegurado que el señor Gobernador civil manifestó una oposición resuelta hácia las tendencias extrañas de la Diputación, y si el hecho es cierto no podemos dejar de aplaudir la actitud en que acerca de este punto se coloca la primera autoridad de la provincia.

El señor Figuerola está dispuesto á dimitir en el caso de que las Cortes rechacen la ley de empleados.

Haga Dios que se apruebe la ley, si quiera sea para evitar al país las funestas consecuencias de la *calaverada* del autor del impuesto personal.

Dice *La República Ibérica*:

«Cuando anoche cerrábamos nuestro número sin poder manifestar mas que conjeturas sobre lo que sucede en el ayuntamiento de Madrid; francamente, teníamos envidia á nuestros colegas de Barcelona, Sevilla y otros puntos.

Sí, en estas capitales, los ayuntamientos republicanos han introducido la disparatada costumbre de celebrar sus sesiones á puerta abierta, llegando su extravagancia hasta el punto, de tener una mesa preparada para que los periodistas puedan con toda holgura tomar, notar y decir al país lo que se discute y acuerda.

¿De qué diferente modo pasan estas cosas en los ayuntamientos mas ilustrados como el de Madrid! Aquí los concejales se reúnen á puerta cerrada, acuerdan lo que les parece mejor, fundando en las razones que ellos se tienen, y en paz. Ya se ve, nombrados administradores de lo nuestro, como al nombrarlos, claro es, que lo hicimos porque nos inspiran confianza, ¿qué necesidad tenemos de saber lo que hacen y por qué lo hacen?

En fin, quizá mañana y sino otro día, algun amigo nos dirá lo que ha sucedido, y sino paciencia; el lunes se publicará en el «Boletín del Ayuntamiento.» y en él, sino sabremos el porqué riñen los concejales, tendremos el consuelo de saber las multas que han impuesto por tender ropas ó descargar carbon y sacudir ruedos despues de las diez de la mañana.»

Segun lo dispuesto en la ley municipal las sesiones del Ayuntamiento deben ser públicas; sin embargo, por el párrafo anterior vemos que no todas las corporaciones *soi disant* populares se cuidan de cumplir con este precepto.

Nosotros que vimos á algunos republicanos acudir á la casa consistorial en cierto

día de sesión ordinaria en que debía celebrarse cierto sorteo y no lograron asistir á la sesión ni saber la hora en que debía empezar, no nos estrañamos de la justa queja del colega.

Nuestro apreciable colega barcelonés *La Razon*, despues de copiar el suelto en que manifestábamos que los electores republicanos, que no obtuvieron cédulas, bastaban por sí solos para triunfar en las últimas elecciones, añade:

«En Lérida, pues, han triunfado los monárquicos. Sépalo España entera: la capital de Lérida, que triunfó en las elecciones de diputados á Cortes por una inmensa mayoría, ha perdido las elecciones municipales.

Proponemos la gran cruz de Carlos III, para premiar el celo y patriotismo del gobernador de aquella ciudad.»

Copiamos de *La Razon*:

«Nuestro corresponsal de Cervera nos escribe manifestándonos que los monárquicos de Lérida y Tárrega trabajan activamente para que el horrendo crimen de Villagrasa, el asesinato de dos republicanos de que dimos cuenta días pasados, recaiga sobre las infelices víctimas que al decir de ellos, provocaron el conflicto. El que mas interés muestra en hacer cundir esta noticia, es, al decir de nuestro corresponsal, el diputado provincial D. Felipe Codina, impulsado, segun parece, por alguna autoridad superior. Sin embargo, el dignísimo juez de aquel distrito, lo propio que el fiscal están animados del mejor deseo para castigar como se merece á los que resulten criminales sean ó no monárquicos y estén ó no constituidos en autoridad. Al efecto están siguiendo la causa con toda urgencia para venir en pleno conocimiento de lo que motivó tan trágico desenlace.»

Correspondencia particular del AQUI ESTOY.

Sr. Director del AQUI ESTOY.

Solsona 11 Enero de 1870.

Muy Sr. mio: para reanudar mis tareas de fiel cronista de esta parte de la montaña, he esperado concluyesen las elecciones municipales. Hoy puedo esponer ya la historia completa de ellas, que es el objeto de esta correspondencia.

Cuando el absolutismo de los hombres del poder, quiero decir, en el interregno en que el capricho de los mandarines era única y suprema ley, se encontraba en esa capital nuestra autoridad popular, y fué interrogada sobre la conveniencia de disolver el Ayuntamiento, y destituir alguno de sus individuos, á lo que contestó eran inútiles tales medidas, saliendo el garante y responsable del orden público, produciendo esta contestación la promesa de que no sufriría alteración el Ayuntamiento que presidia el aludido don Pedro Fabra. A los pocos días recibió, sin embargo, la orden de reemplazar á los cuatro concejales republicanos, y como en aquella época no habia otra senda que la de obedecer ciegamente, se complimentó la orden, dando el Ayuntamiento por unanimidad un voto de confianza á los salientes, y acordando significarlo así al señor Gobernador como se hizo, no atreviéndose á dimitir para que no recayesen los cargos en personas que llaman á los republicanos *canalla*, y calzan en liberalismo algunos puntos menos que el bilioso Sagasta.

La destitución de los cuatro concejales fué considerada por la mayoría de la población consecuencia de alguna acusación de quien ó quienes necesitarán méritos serviles, y desde entonces quedó acordada la reelección de los mismos que habrán sido separados por el delito de ser republicanos, como se ha llevado á efecto. El partido republicano solsonense ha vuelto á sus puestos á los hombres de su confianza, mal que haya pasado á los leales siervos de la situación; y no se crea V. que haya necesitado ningun esfuerzo para conseguirlo, pues los monárquico-democráticos han obtenido 28 votos entre los dos golegios, número que lo representa con exactitud, pues si cuando las elecciones de diputados á Cortes reunieron un número respetable de votos, fué por haberseles aliado los reaccionarios de todos mati-

ces.—La candidatura republicana ha triunfado por 124 votos de mayoría.

La derrota ha sido vergonzosa, y con todo hay quien quiere significarse ahora con un nuevo y envidiable mérito. Háse presentado una reclamación firmada por D. José Maria Montaña, que es fiscal de este juzgado y patrocinador decidido de la candidatura derrotada, declamando contra la capacidad de los elegidos, sin duda *por haber sido seprados sin formacion de causa, ni expediente, ni en virtud de la ley ad hoch como está prevenido*. Parece que si en algo cree justa su reclamación debia haberse interesado el suplente en hacerlos eliminar de las listas de los electores elegibles á su debido tiempo, y no mostrar ahora tan á las claras su despecho, pues como el pueblo no es muy ducho en *leyes*, escogió sus candidatos de entre los continuados en las listas electorales, como parecia ser lo mas natural.—F. y P.

Noticias.

La enmienda del Sr. Jimeno Agius al proyecto de ley de presupuesto, obliga al gobierno á dar colocación antes de 1.º de Julio próximo á la mitad del número actual de cesantes con haber pasivo. Los que despues de nombrados para destino de su categoría no aceptaren, perderán el derecho á la cesantía que le corresponda.

Han quedado firmados los dictámenes de la comisión nombrada para decidir si debia ó no concederse las autorizaciones pedidas para procesar al diputado republicano D. Fernando Garrido por cierto artículo publicado en un periódico, y á los Sr. Soler, Blanc y Castelar, por la manifestación de Zaragoza. La comisión opina que no debe darse la autorización.

A la reunion celebrada por los directores de los periódicos políticos con el Sr. Rivero no asistió representante alguno de la *Iberia*, circunstancia que llamó la atención, dada la actitud de dicho periódico y su significación política.

Algunos periódicos publican el siguiente anuncio:

«Varios electores de la circunscripción de Vich, amantes de la MORALIDAD, del TRABAJO y de la JUSTICIA, proponen para diputado á Cortes á

D. JOSÉ PUIG y LLANGOSTERA,

quien con sus cartas ha sabido conquistar-se las simpatías del país productor que trabaja y no cobra del presupuesto.»

Procedentes del extranjero han llegado á Barcelona el diputado republicano don Pablo Alsina, el ex-concejal señor Lopez Bernagosi y el señor don Anselmo Clavé.

El señor Ruiz Zorrilla ha sido elegido presidente de la Cámara.

Ha circulado con profusión una carta manifiesto dirigida al regente por el ex-infante don Enrique, que ha producido gran sensación en todas partes. Llama al duque de Montpensier naranjero; supone que hay connivencia entre el general Prim y la ex-reina.

La última orden que han recibido los isabelinos es la de apoyar la candidatura del duque de Montpensier.

Vaya V. atando cabos.

El señor Montero Ríos presentará pronto las leyes sobre tribunales; reforma del código penal; registro civil; reforma de enjuiciamiento civil; procedimiento criminal con juicio oral y jurado, arreglo del clero.

De las interesantes correspondencias del *Telegrafo*, tomamos los siguientes párrafos.

«Llama extraordinariamente la atención la actitud de la «*Iberia*» y del «*Cerfámen*» respecto

á la asamblea, á la cual atacan violentamente negándole, no ya las condiciones de conciencia y de capacidad, sino las de patriotismo y virtud cívica. Al mismo tiempo que ensordecen los aires estas violentas declamaciones contra la Asamblea, los diputados mas conocidos por sus afinidades y sus relaciones con la «Iberia» hacen gala de no asistir á las sesiones, de no concurrir á los trabajos de las comisiones, y de repetir á voz en cuello que esta Asamblea ha perdido todo carácter y toda importancia y está condenada á una esterilidad maldita.

«¿Es esto un plan? Obedece esta conducta de la prensa y de los diputados á un proyecto preconcebido? ¿Es esto una conjuración política que tiende al menoscabo y descrédito de las Cortes Constituyentes con el fin de demostrar que aquí no hay posibilidad sino de una dictadura de don Juan Prim, el cual debe tener el conjunto de facultades tanto legislativas como ejecutivas.

«Se ha querido influir en el partido republicano para que la agitación de este sirviera de pretexto á esa dictadura tan codiciada por algunos; pero los jefes del partido han aconsejado la mas estricta legalidad, la mas exquisita prudencia para no prestar la menor ocasion, ni el mas ligero motivo á los planes liberticidas de los amigos de «La Iberia.» Hoy mismo se ha vuelto á repetir el acuerdo de que los funcionarios republicanos juren guardar y hacer guardar la Constitución democrática de 1869 y en efecto como catedráticos de la Universidad la han jurado los señores Castelar, Canalejas y Salmeron.

«La cuestion de las facultades de la regencia no lleva mejor camino y amenaza ser otro obstáculo insuperable para el ministerio Prim Rivero. La union liberal se muestra recelosa y no conviene en que el duque de la Torre sea su genuino representante. Tampoco lo quieren los progresistas sagastinos y solo los riveristas son los defensores de esta roca.

«¿Es que Rivero y el Regente forman dos cuerpos con una sola ánima? ¿Es que de la union de estos dos personajes saldrá la fuerza que detenga las aspiraciones de don Juan Prim ó de sus amigos?

«No falta quien lo diga así; mirando en estas dos personalidades una barrera insuperable para los planes de los que codician la dictadura.

«Yo no creo ni esto ni aquello. Solo veo que las nieblas caen en tropel sobre esta política revolucionaria madrileña. Nieblas grita la «Epoca,» tinieblas dice la «República ibérica» y todos tienen razon, de modo que no se ve claridad ni azul en ninguna direccion.

«Es un hecho que aun el señor Damato no ha retirado su firma de la proposicion de ley expulsando á los Borbones. Se quiere que el señor Cánovas sostenga la proposicion de no ha lugar á deliberar; pero el señor Cánovas dice que otros doctores tiene la Santa Madre Iglesia.»

El señor marqués de Perales ha sido designado unánimemente por todos los comités monárquico candidato para las próximas elecciones.

Nosotros, que sabemos los grandes y señalados servicios que en diferentes ocasiones ha prestado á la libertad el señor marqués, y que no ignoramos cuán viva conserva aun en su pecho la idea liberal, nos congratulamos por esta acercada eleccion de los monárquicos.

Pero lo que sin duda no han tenido en cuenta los diarios de la situacion, que ponen por las nubes esta designacion, es que el marqués será diputado de oposicion, por cuyo motivo nuestro placer es aun mayor.

Así, pues, ya triunfen nuestros correligionarios, ya logren los monárquicos sacar vencedor á su candidato, el resultado será un nuevo voto contrario al gobierno, y por lo tanto la derrota de este en Madrid.

Dice nuestro colega «La Política en su alcance de «Última hora:»

«Terminada la votacion de presidente y vicepresidente, el Sr. Cantero ha presentado la renuncia de la vice-presidencia que desempeñaba.

«Un *santon* menos y una vacante mas, han dicho los radicales al tener noticia de este acto de dignidad del respetable Sr. Cantero.

Este era el nuevo conflicto de que hablaba

ayer «La República Ibérica,» y á que aludimos en nuestra primera edicion.»

Con efecto, teniamos evidencia de que tan pronto como fuese nombrado presidente Sr. Ruiz Zorrilla, presentarían su dimision el digno señor Cantero, y así ha sucedido.

París 17 (por la tarde.)—Con una gran concurrencia, tanto en los bancos de los diputados como en las tribunas, se abrió la sesion del Cuerpo legislativo. Un gentío inmenso invadía los alrededores del palacio, y era grande la ansiedad y la agitación que reinaba con motivo de la discusion que se esperaba sobre la autorizacion para procesar á Enrique Rochefort.

Comenzando el debate sobre la autorizacion para procesar á Enrique Rochefort, el diputado del centro izquierdo Sr. Estancelin, presentó una proposicion incidental, en la cual se pedia que la Cámara declarase que el gabinete merecía toda su confianza y que se pasase á la orden del dia.

Apoyóla en un breve discurso dicho diputado, manifestando la conveniencia de abandonar dicha cuestion, con lo cual sin menoscabarse el prestigio del gobierno, se conseguía evitar que se prolongase la agitación. El presidente del Consejo de ministro señor Ollivier, se opuso á esta proposicion, diciendo: «Si apoyais esta proposicion, si no se acuerda la autorizacion para procesar al señor Rochefort, el ministerio se verá obligado á retirarse sin poder completar la obra que habia emprendido.» (Aplausos en la derecha.)

El señor Rochefort levantóse despues diciendo: «Encausadme si quereis, conceded la autorizacion que os piden, yo no quiero defenderme, ¿Para que defenderme? Apelo á las torpezas del gobierno, cuyos desaciertos me han traído á este sillio. El mejor auxiliar de la República, son las fañtas del imperio.»

La agencia *Havas* publica el siguiente Despago telegráfico:

Roma, 16.

Mas de 300 padres se han negado á firmar la peticion á favor de la oportunidad de definir la infalibilidad del papa.

Otros muchos han dado contestaciones dilatorias.

Los adversarios de la definicion han resuelto presentar una contrapeticion si la cuestion fuera diferida al Concilio.

Creese que la definicion no reuna la unanimidad moral.—*Havas*

La «Gaceta» inserta el decreto para la subasta del ferro-carril de San Juan de las Abadesas, con sujecion al proyecto aprobado en real orden de 24 de noviembre de 1867, bajo el pliego de condiciones de 31 de diciembre de 1869. La garantía para tomar parte en la subasta es de 62,867 escudos, que deben depositarse en la caja de Depósitos en metálico ó títulos. El concesionario satisfará en el término de 60 dias 1.837.410 escudos, importe de las obras, etc. La licitacion versará sobre la reduccion de los 3.436.410 escudos consignados como subvencion en títulos de la deuda consolidada al tipo de cotizacion.

Han sido declarados vigentes los tratados de comercio con Francia en 1865 y de la Alemania del Norte en 1868.

En la proposicion del señor Castelar, que ha sido autorizada por las secciones, se dice: «Teniendo en consideracion los votos de las juntas y los precedentes revolucionarios, se excluyen del trono de España los sucesores directos de Luis XIV en sus dos ramas de Borbon y Orleans.»

El lunes apoyará esta proposicion el señor Castelar.

El señor Ribero no publicará la anunciada circular ni nada, hasta comenzadas las elecciones para evitar coaccion.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el ejército tiene obligacion de asistir á las

prácticas religiosas que marca la ordenanza, sin perjuicio de que cada uno de sus individuos pueda practicar la religion que creyere mas conveniente.

Dice la *Epoca*:

«Conocido el resultado de la eleccion de presidente, se ha calmado, en la apariencia, la agitación que en estos últimos dias ha reinado; pero en el fondo, las dificultades de la situacion se agravan. En Madrid hay 135 radicales, y el Sr. Ruiz Zorrilla solo ha tenido 109. La union liberal ha presentado en línea 61 votos compactos, habiendo llegado tarde siete señores diputados y hallándose en provincias 15 mas. Tambien los republicanos contarán con mas de 29 votos para las cuestiones políticas. Resulta pues, la cámara dividida en dos mitades que imposibilitarán toda accion espedita.»

Gacetillas.

¡Ojo!—El gobierno anda buscando el bulto á dos secretarios de gobiernos de provincia con motivo de la conducta que han observado en las últimas elecciones. ¿Habrán faltado á la *consigna*.

Tendrá que ver.—Un amigo nuestro y compañero de redaccion está escribiendo una obra, que ofrece ser notable bajo todos conceptos, titulada: ¡ALABADO SEA DIOS! Consta de cinco partes bautizadas con los siguientes epígrafes: *El padron: Los arbolitos: Manifestacion monárquica: El trabuco naranjero: Dame pan y dime tonto.* Además contiene un epílogo que se titula, *El rosario de la aurora.*

Bomba.—Parece que una de las dependencias de las casas consistoriales, en donde se confeccionan las BOMBAS municipales que con mayor estrépito estallan en la opinion, ha sido bautizada con el nombre que sirve de epígrafe á estas líneas. Apuesto toda la gratitud que los federales debemos al Gobierno á que el autor de semejante ocurrencia es el mismo que inventó el *Alabado sea Dios*.

Era de esperar.—Con motivo del desestanco de la sal parece que han disminuido considerablemente las suscripciones á cierto periódico.

Furor monárquico.—Segun nos escriben de Torá el ayuntamiento de aquella villa ha mandado arrancar el árbol de la libertad en medio de la indignacion que semejante hecho produjo en el vecindario. No se asusten nuestros correligionarios de Torá porque en Lérida existen árboles de la reaccion para abastecer con desahogo á todos los pueblos de la provincia.

Dogma.—Reunidos los redactores del *Aquí Estoy* en concilio *económico* han acordado la infabilidad de su director.

Unos nacen con estrella....—Tales son las tendencias de la humanidad que todo, hasta los seres inanimados, está sugeto á gerarquías y distinciones. Y decimos esto, porque mientras los arbolitos de la banqueta están expuestos á los rigores de la intemperie y á los ultrajes de los chiquillos, existen *dos*, mas afortunados que sus colegas, cómodamente defendidos y resguardados por dos cajones de madera.

La circunstancia de que estos árboles, que son unos verdaderos Benjamines, se hallen en frente del local que ocupa la imprenta de este periódico, nos ha hecho presumir que se ha tratado de evitar que el hálito impuro del *Aquí Estoy* agoste la savia de aquellos plátanos, arrebatándoles su futura lozanía.

ANUNCIOS.

Se vende carne de carnero, al precio de 15 cuartos y de vaca á 13 cuartos la tercia, en las carnicerías de Ramon Ingles calle de la Tallada, de José Menal frente la Iglesia de S. Andrés, de Maria Roca calle de las Carnicerías y de Millan Calvo, en la plaza de la Sal.

LÉRIDA.—IMPRESA DE JOSÉ SOL E HIJO.